

Capítulo 1

Pasado y futuro: Nuevas amenazas y el rol de la FAC en tiempos de seguridad multidimensional*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602106.01>

Gustavo Adolfo Ocampo Nahar
Tito Saúl Pinilla Pinilla
Martha Beatriz Tovar Zambrano
Juan David Mora Peña

Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada

Resumen: Este capítulo tiene por objeto analizar el impacto de las nuevas amenazas y la contribución desde las capacidades de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) en las áreas misionales de la seguridad multidimensional del país. Para ello, se abordan las siguientes temáticas: el origen de la concepción de la seguridad nacional en Colombia; el paso de la seguridad nacional a la seguridad multidimensional; el rol de las Fuerzas Militares en Colombia (FF. MM.), y para finalizar, un recuento histórico del rol de la FAC durante los tiempos de la seguridad nacional y la seguridad multidimensional.

Palabras clave: FAC, defensa, nuevas amenazas, seguridad multidimensional, seguridad nacional.

* Capítulo de libro elaborado por Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada resultado de los proyectos de investigación: 1) *Proyección del Poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial frente a las amenazas y desafíos multidimensionales que afectan al Estado colombiano*, del grupo de investigación Masa Crítica, de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG), categorizado como A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) y registrado con el código COL0123247; y 2) *Desafíos y nuevos escenarios de la seguridad multidimensional a nivel nacional, regional y hemisférico en el decenio 2015 - 2025*, del grupo de investigación Centro de Gravedad, de la ESDEG, categorizado como A por (MinCiencias) y registrado con el código COL0104976. Los puntos de vista pertenecen a los autores, y no necesariamente reflejan el pensamiento de las instituciones participantes.

Gustavo Adolfo Ocampo Nahar

Mayor General de la Reserva Activa de la Fuerza Aérea Colombiana, del Cuerpo de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas y Administrador Aeronáutico. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto ESDEG. Director del Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada de la UMNG. - Contacto: gustavo.ocampo@unimilitar.edu.co

Tito Saúl Pinilla Pinilla

General de la Reserva Activa de la Fuerza Aérea Colombiana, Piloto militar y administrador aeronáutico. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", ESDEG. Asesor en la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada, líder de la línea de investigación de Narcotráfico en la UMNG.

Martha Beatriz Tovar Zambrano

PhD en Administración de la Universidad de Celaya, México, Magíster en Educación de la UMNG. Egresada del Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL), en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", ESDEG. Administradora de Empresas. Investigadora en la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada, Universidad Militar Nueva Granada, líder de la línea de investigación de Estudios Antárticos. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6036-0898> - Contacto: martha.tovar@unimilitar.edu.co

Juan David Mora Peña

Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Especialista en Estudios Políticos de la Universidad Sergio Arboleda y Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Investigador de la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada Universidad Militar Nueva Granada, en la línea de Narcotráfico. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2952-9608> - Contacto: juand.mora@unimilitar.edu.co

Citación APA: Ocampo Nahar, G. A., Pinilla Pinilla, T. S., Tovar Zambrano, M. B., & Mora Peña, J. D. (2022). Pasado, presente y futuro: impacto de las nuevas amenazas en el rol de la Fuerza Aérea Colombiana en los tiempos de la seguridad multidimensional. En F. Baquero Valdés (Ed.), *Poder aéreo, espacial y ciberespacial frente a desafíos y amenazas multidimensionales que afectan al Estado colombiano* (pp. 21-61). <https://doi.org/10.25062/9786287602106.01>

PODER AÉREO, ESPACIAL Y CIBERESPACIAL FRENTE A DESAFÍOS Y AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES QUE AFECTAN AL ESTADO COLOMBIANO

ISBN impreso: 978-628-7602-09-0

ISBN digital: 978-628-7602-10-6

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602106>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

Con el desarrollo de un mundo alejado de la bipolaridad surgida durante la Guerra Fría, las amenazas a la seguridad de las naciones han mutado enormemente. Sin el miedo a la destrucción masiva asegurada, la comunidad internacional ha hecho un giro en sus acercamientos a los retos que viven los Estados modernos, y se ha enfocado radicalmente en el bienestar del ser humano por sobre el del Estado. De esa manera, han surgido nuevos enfoques en referencia a la seguridad, y que se alejan del clásico modelo de la seguridad nacional, que había sido utilizado a lo largo del tiempo; en particular, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

En consecuencia, empiezan a surgir, desde la voluntad de los mismos Estados y de las organizaciones internacionales, enfoques como la *seguridad humana*, descrita en el Informe de Desarrollo Humano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1994. En lo regional, la Organización de Estados Americanos (OEA), en busca de un cambio radical del enfoque de seguridad que había sido utilizado en la región durante la Guerra Fría y las dictaduras militares y civiles del siglo XX, originó el concepto *seguridad multidimensional*, caracterizada por una amplia descripción de amenazas que han impuesto la obligación a los Estados de proteger a la ciudadanía de peligros como la degradación medioambiental, las crisis económicas que llevan a la pobreza extrema, la precariedad laboral y la seguridad ciudadana, entre otras.

Este enfoque de seguridad ha generado un impacto en el desarrollo de las actividades de los Estados y su aparato administrativo; especialmente, en las

funciones de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) de cada país, antes encaminadas a la integralidad del territorio nacional y a la protección de las fronteras, y ahora, teniendo que asumir roles que en otros tiempos habrían sido competencia de otras instituciones.

Ahora bien, en ese modelo resulta de gran relevancia destacar el papel de la (FAC). Su labor, dedicada al desarrollo del poder aéreo nacional, la búsqueda de la superioridad en el aire y la soberanía del país en los cielos se ha transformado a través del tiempo. Durante el conflicto armado, la FAC pasó a ser un arma contrainsurgente que, gracias a sus aviones tácticos, como los Super Tucano, los Dragonfly o los Kfir, han asestado fuertes golpes a los grupos armados al margen de la ley, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los paramilitares, al igual que a los nuevos grupos, como las disidencias de las FARC, El Clan del Golfo y Los Rastrojos. No obstante, con la entrada del nuevo enfoque de la seguridad multidimensional, la FAC ha contribuido al desarrollo de nuevas actividades fuera de su gestión tradicional; entre estas, la ciberseguridad, el apoyo para la protección del medioambiente y la acción integral.

El propósito del presente capítulo es analizar el impacto de las nuevas amenazas y la contribución desde las capacidades de la FAC a las áreas misionales en la seguridad multidimensional del país, para lo cual se abordarán las siguientes temáticas: el paso de la concepción de seguridad nacional a la seguridad multidimensional en el país; el rol de las FF. MM. de Colombia; un recuento histórico sobre el papel de la FAC durante los tiempos de la seguridad nacional y la seguridad multidimensional, y por último, las capacidades de la FAC en relación con las nuevas amenazas. Lo anterior busca aportar desde la academia un insumo que permita a los tomadores de decisiones entender cómo se ha desenvuelto la FAC en esta transición, y algunas recomendaciones para realizar estrategias que posibiliten un mejor acoplamiento de las exigencias del mundo moderno con respecto a las actividades de la Fuerza.

El origen de la concepción de la seguridad nacional en Colombia

Para iniciar este apartado es importante tomar en cuenta qué define el concepto *seguridad*, del que se hará reiterado uso a lo largo del texto. Para este caso, se hará referencia a Ugarte (2001), quien hace un análisis del concepto de la

seguridad desde las amenazas, y deja claro que la seguridad busca evitar los daños que las amenazas puedan ocasionar. Es comprensible que tal afirmación resulte, de alguna manera, simple; no obstante, el autor logra demostrar que esta sencilla definición aplica para todo tipo de seguridad: la seguridad social, la seguridad económica, la seguridad jurídica y, claro está, la seguridad nacional. De esa manera, cuando se hace referencia en el presente texto a *seguridad nacional*, se la debe entender como

El objetivo de prevenir o rechazar amenazas militares y, por tanto, defender militarmente la soberanía, la independencia y la territorialidad del Estado frente a posibles agresores. De esta manera, el Estado busca su propia seguridad incrementando su poder a través de su capacidad militar. (Font & Ortega, 2012, p. 161)

Una definición que con el tiempo ha ido cambiando radicalmente, pero que en un mundo que ha funcionado a partir del ejercicio del poder y del realismo debe tenerse en cuenta como principal eje de las relaciones internacionales. Como se verá a continuación, la concepción y el ejercicio de la seguridad nacional en Colombia han variado, al pasarse de un enfoque que replica las amenazas descritas en la teoría realista de las relaciones internacionales —en este caso, las tradicionales— a otro que logra dar ingreso a amenazas a las que antes no se consideraba de competencia del Estado, ni, por tanto, de sus FF. AA., pero ahora involucradas estas últimas en un gran número de funciones que antes era impensable atribuirles. Así, seguidamente se muestra de manera detallada esta evolución y su impacto en el ejercicio de la seguridad en el país.

Desde los primeros días de la consolidación del Estado nación, el ejercicio del poder se ha truncado por cuenta de numerosos acontecimientos que han llevado al quebrantamiento del poder nacional en amplias áreas periféricas de la geografía territorial. Lo anterior se ve reflejado en las múltiples confrontaciones fratricidas entre colombianos, que se han visto durante los siglos XIX, XX y XXI, y que han ocasionado, en gran medida, y con sus dinámicas específicas, que en amplios territorios del país se dispute al Estado colombiano su legítimo uso de la fuerza, y a que sea imposible, en consecuencia, instituir políticas públicas en pro de la reconstrucción del tejido social desarraigado por la violencia. Lo anterior ha transformado el desarrollo de políticas de seguridad, que se han enmarcado en la lucha contrainsurgente, y no en la guerra de tipo convencional, como en otras regiones del mundo y en Latinoamérica.

Con este escenario planteado, resulta claro que en Colombia se ejerció un sistema de políticas en seguridad que difería de la idea de otros países latinoamericanos, más enfocados en la lucha contra sus vecinos que en la del control del orden interno. El Estado nación colombiano, fraccionado en una gran variedad de espacios geográficos estratégicos, se vio impedido durante el siglo XIX para unificar el sistema de gobierno nacional, y hasta atrayendo conflictos políticos entre las regiones.

El primer hito concerniente a las disposiciones de seguridad en el país fue la guerra civil acaecida durante la época de la mal llamada Patria Boba. Durante dicho conflicto bélico se estructurarían, por primera vez, tendencias que se mantuvieron constantes: la fragmentación del espacio geográfico en diferentes centros de poder, la incapacidad del Gobierno central para cooptar el uso de la fuerza y la irrupción de la afectación del orden público nacional. Así, con posterioridad a las diversas declaraciones de independencia de territorios inmersos en el antiguo Virreinato de la Nueva Granada —especialmente, en ciudades como Santafé, Cartagena de Indias y Tunja—, se presenció un quiebre entre los gobernantes que buscaban mantener el ejercicio del poder nacional, y se presentó, de esta manera, la pugna entre dos sistemas de gobierno que se encontraban en boga durante aquel tiempo (Bushnell, 1996).

En primer lugar, la ciudad de Santafé, autodenominada estado de Cundinamarca en su declaración de independencia absoluta, del 16 de julio de 1813, con fuerte carácter centralista y al mando del general Antonio Nariño. En segundo lugar, las Provincias Unidas de la Nueva Granada, consolidadas desde el 27 de noviembre de 1811 y encabezadas por Cartagena de Indias y Tunja. Fue durante esa época de pugna ideológica e instrumental cuando empezaron a estructurarse las primeras milicias independientes de la corona española. De acuerdo con Pardo (2008),

[...] la primera actividad militar de la nueva Junta de Gobierno de Santafé fue tratar de organizar una fuerza armada, por lo que dispuso la creación de un batallón de voluntarios de la Guardia Nacional, cuya formación fue anunciada a la ciudadanía en un bando emitido el 23 de julio de 1810, pero que en realidad no se constituyó como tal hasta noviembre de ese año. [...] Se organizaron unas milicias que se denominaron Patriotas de Defensa, para prestar seguridad en la capital. (pp. 99-100)

Sin embargo, independientemente de los esfuerzos de personajes como Antonio Nariño, Francisco José de Caldas y Camilo Torres, los generales del

momento nunca tuvieron la capacidad ni el entrenamiento para el ejercicio de la carrera militar. De esta forma, según Deas (2017), ninguno de dichos personajes es recordado por sus acciones militares, sino, más bien, por sus labores de construcción de las primeras bases del sistema político y jurídico de Colombia. Solo con la llegada de las tropas del general Pablo Morillo y la reconquista, fue como las esperanzas de los cabildos surgidos durante la primera generación del siglo XIX terminarían.

Posteriormente, generales oriundos de la Capitanía de Venezuela y de la Nueva Granada iniciaron la reestructuración del sistema militar patriota (Bushnell, 1996). Así, en Casanare, mientras se hallaba alejado de los centros de poder realistas donde se encontraba el reinstituído virreinato español, el general Francisco de Paula Santander estableció el primer nicho del actual sistema militar colombiano.

Para finales de la guerra de Independencia, y tras la consolidación del territorio de la Capitanía de Quito y la liberación del Alto Perú y del Bajo Perú, el sistema militar de la República de Colombia, liderado en lo militar por el general Simón Bolívar, y en lo administrativo, por el general Santander, había pasado de tener un pie de fuerza de 7.000 efectivos en 1819, a 23.000, en 1823 (Pardo, 2008).

Fue a partir de ahí cuando la República de Colombia consolidó sus propias fronteras, elemento primordial para la formulación de una estrategia de seguridad. El territorio nacional se compondría de las posesiones del Virreinato de la Nueva Granada: es decir, los territorios de Colombia, Panamá, Ecuador y Venezuela, y algunos puntos de la costa de Mosquitos, que se introducía en predios de las actuales Costa Rica y Nicaragua; de ahí que el posicionamiento estratégico de la nueva nación encontrase en su carácter bioceánico un insu- mo geoestratégico de gran magnitud. De acuerdo con Afanador-Llach (2018), la geografía se convirtió en un elemento de unión nacional que buscaba, en el imaginario, terminar con las separaciones regionalistas que abundaban en el lugar, pero que poco a poco fueron desmembrando el gran sueño americano. Estos elementos entregados por la nueva geografía de la Gran Colombia signifi- caron un desafío de gran magnitud en cuanto a la defensa de la nueva nación; sin embargo, esta debía ser resguardada por un pequeño Ejército Nacional muy fragmentado.

Quito, Caracas, Bogotá y Panamá fueron llamadas a consolidarse como po- siciones estratégicas que garantizarían la seguridad ante amenazas por parte de intereses extranjeros; entre ellas, la de los españoles, que aún mantenían su

pretensión de un proceso de reconquista. Pero debido a su situación interna, la novel nación no había podido desarrollar de manera correcta dicho afianzamiento. Aquello solo sería finiquitado en 1820, con el pronunciamiento de Riego, quien debía apoyar los esfuerzos realistas de Morillo en territorio neogranadino.

Con el tiempo, la gran separación geográfica de los territorios del nuevo país, los intereses particulares de los terratenientes en amasar poder y la reticencia por parte de Santafé a aumentar la autonomía regional llevaron a la lucha entre regiones, lo que derivó en el desmembramiento de la Gran Colombia, en 1831. Fue a partir de ese momento cuando el ejército que había independizado América se vio reducido a un pequeño contingente, casi nulo. Para Esquivel (2010),

La historiografía es reiterativa, sin profundizar al respecto, sobre que desde 1830 se redujo al mínimo el ejército permanente, y su incremento fue episódico según las necesidades de los conflictos internos; incluso, se asume que en la práctica entre 1830 y 1886 no hubo Ejército Nacional. (p. 161)

Con ello, la seguridad internacional e interna quedaba expuesta ante cualquier amenaza tradicional; es decir, la concepción de seguridad nacional era nula ante los graves problemas que vivía el país. Asimismo, Deas (2017) expone que las causales de dicha reducción, casi absoluta, del poder militar de Colombia fueron consecuencia de la fuerte carga fiscal que conllevaba mantener al ejército que había liberado el territorio nacional. Con ello, no fue extraño que, para los gobiernos posteriores a la separación de la Gran Colombia, el ejército solo tuviera relevancia en momentos de gran caos interno, en el que se viera muy amenazado el poder central. Igualmente, no se consideraba necesario un ejército demasiado grande para la defensa de puntos clave de la geografía nacional; entre ellos, Cartagena de Indias, Santafé y el acceso al río Magdalena, entre otros. Y en tercer y último lugar, cabe tener en cuenta la prevalencia en su política exterior del derecho como máxima forma de defensa territorial del país frente a otras naciones, y el consecuente abandono de su capacidad militar.

Con lo planteado, se hace evidente que la concepción de seguridad sería muy alejada de otras ideas de seguridad en los ámbitos regional y mundial. La geografía impidió la unión entre los centros de poder en el país, y se generó, pues, una tensión entre el centro y las regiones, lo que, a su vez, llevó a múltiples escenarios de caos interno entre ejércitos independientes. Así, el establecimiento de un sistema federal por parte de los liberales cerraba aún más las puertas a la posibilidad de consolidar un sentimiento nacional, e incrementaba las discusiones entre los diferentes estados de Colombia. No será poco común encontrar

guerras abiertas entre estados a los que Santafé, ahora Bogotá, no podría acceder con su nula capacidad militar.

De esta manera, la defensa de la soberanía fronteriza pasó a un segundo plano, y debilitó en gran medida la capacidad de defensa nacional. Esquivel (2010) dice que

La historiografía refiere anecdóticamente que Colombia sufrió, entre otras, la invasión de tropas peruanas (1829, 1911), ecuatorianas (1832, 1839, 1863, 1900), venezolanas (1845, 1847, 1855, 1901), nicaragüenses (1901), el dominio inglés sobre la costa de Mosquitia (desde 1847), el bloqueo marítimo y el bombardeo por flotas armadas francesas (1833), inglesas (1836, 1856) e italianas (1885, 1898) y la presión naval alemana (1870), sin olvidar las no todas solicitadas catorce intervenciones estadounidenses en Panamá (1855 a 1903). (p. 158)

Y es que a lo largo del siglo XIX hubo importantes conflictos civiles entre conservadores y liberales, herederos de las pugnas entre bolivarianos y santanderistas, por el posicionamiento político, cultural, religioso e, incluso, educativo de la nueva nación. Con ello, se presentaron cuatro grandes guerras civiles que redujeron la casi nula idea de seguridad a un carácter interno. De tal manera, durante la hegemonía radical de los liberales, la Fuerza Pública —especialmente, el Ejército— sería una simple guardia civil, conocida como Guardia Nacional, y pequeños ejércitos estatales, bajo el control de grandes terratenientes regionales (Atehortúa & Vélez, 1994).

Solo hasta 1886 la idea de seguridad empezó a estar ligada al sentimiento nacional. Anteriormente, como se ha mostrado, la división territorial e ideológica no permitió la existencia de una nación consolidada como tal, sino la de un Estado. Con ello, el objetivo del presidente Rafael Núñez —antiguo liberal, y ahora, férreo defensor de las ideas conservadoras— era la consolidación territorial mediante el advenimiento de un sentimiento nacional. Así, "la contribución de Núñez a la causa de la unificación nacional no consistió exclusivamente en la redacción de una nueva Constitución que reforzaba el ejecutivo nacional [...]. También fue simbólica, al dar a sus compatriotas un Himno Nacional" (Bushnell, 1996, p. 199); hizo lo mismo en cuanto a las ideas religiosas, económicas, productivas, industriales y militares.

Con la llegada de la Constitución de 1886, se buscó y se justificó la concentración del monopolio de la fuerza en un solo poder —el Ejército Nacional—, y la soberanía nacional fue clave para un verdadero ejercicio de la seguridad

nacional. Para Núñez, el ejercicio de la seguridad del Estado se basaba en la capacidad para el manejo de la fuerza y en la centralización del elemento nacional. De acuerdo con Rosanía et al. (2017), aquella transformación de Rafael Núñez llamaba la Regeneración Nacional, ante un sistema federalista y liberal disruptivo de la construcción de una unidad nacional, permitió que se aglomerase en un solo sentimiento de identidad a la población del país, y permitió al presidente posicionarse como comandante en jefe de todas las FF. AA. del país. Con eso, y más allá de una simple reforma política, la Regeneración significó la retoma del poder político del centro sobre las periferias y los centros de poder a lo largo y ancho del país.

Evidentemente, esa transformación política, social y económica de la nación colombiana no vino sin contratiempos. Desde el inicio de la Constitución de 1886, aquellos proscritos de la política, pero con suficiente poder económico —especialmente, en las regiones—, buscaron por medio de las armas luchar contra el poder centralizado de Bogotá. Lo anterior obligó, de manera imperativa, a la consolidación de un Ejército Nacional, protagonista de las cruentas guerras civiles que se presentarían durante los últimos años del siglo XIX. El objetivo, como tal, más allá de luchar contra quienes desearan atentar contra el orden constitucional, fue recuperar un elemento principal en la estructuración de los Estados modernos: el monopolio de la fuerza; también, establecer un pensamiento de seguridad más cercano a lo establecido por la escuela realista de las relaciones internacionales. Sin embargo, como ya se ha dicho, se mantuvo la prioridad por el orden nacional.

Fue con la separación de Panamá y el fin de la guerra de los Mil Días cuando Colombia buscó, por primera vez, la profesionalización de su Ejército Nacional. Así, en 1909 se instituyó la Escuela Superior de Guerra (ESDEG), junto con otras escuelas de formación militar, en las que se daría una educación profesional a los oficiales que las integren. Con ello, se inició la profesionalización, de la mano con el Ejército de Chile, que había salido vencedor durante la guerra del Salitre, o guerra del Pacífico, contra sus vecinos de Perú y Bolivia. El Ejército de Chile había logrado incorporar la tecnología europea —especialmente, la prusiana— en su doctrina bélica, lo que aportaría a Colombia una imagen de lo que se venía desarrollando doctrinal y tecnológicamente en Europa (Rodríguez, 2006).

Es así como el Estado colombiano, gracias, en parte, a las capacidades de reconstrucción del estamento militar de los presidentes Núñez y Reyes, logró estabilizar sus fronteras. En las primeras décadas del siglo XX, a pesar de los

pequeños esfuerzos por modernizarse, el Ejército no tuvo la capacidad para hacerlo. Su profesionalización evolucionó; sin embargo, los esfuerzos no se vieron recompensados. De acuerdo con Deas (2017), entre los mayores problemas que se presentaron durante la época estuvo la constante animadversión antimilitarista que profesaron los políticos colombianos desde el siglo XIX. De esta manera,

El Ejército continuó siendo modesto. Tuvo su utilidad, no fue enteramente descuidado, y evolucionó poco a poco [...]. El pequeño cuerpo de oficiales siguió estando compuesto en su mayoría de conservadores, y si bien no se ha hecho ningún estudio sistemático, hay indicios de que un ancestro conservador fue característico de sus miembros hasta los años sesenta, aunque su filiación partidaria no era del todo de la misma naturaleza de la que marcaba a los políticos. (p. 35)

Claro está, a pesar de mantener un Ejército reducido, las FF. AA. se empezaron a consolidar como elemento básico del poder del Estado y, por tanto, como un elemento clave para el ejercicio de la soberanía (Rosanía et al., 2017) y de la implementación de una rudimentaria seguridad nacional. De igual manera, desde la visión de las relaciones internacionales, Colombia comenzó a establecer una atenta mirada sobre sus propias fronteras —especialmente, en el Caribe y en el Amazonas—, y a concretar, también por primera vez, fronteras anteriormente difíciles de comprender. Asimismo, fue durante esa época cuando se firmaron tratados como el Esguerra-Bárcenas, en 1928, con Nicaragua; Vélez-Victoria, con Panamá, en 1924; Lozano-Salomón, con Perú, en 1922, y Suárez-Muñoz, con Ecuador, en 1916, así como el Acta Tripartita de Límites y Navegación entre Colombia, Perú y Brasil, en 1925, etc., que dieron un auge al proceso de demarcación territorial que durante el siglo XIX no había sido posible.

Con el tiempo, en las primeras décadas del siglo XX, el Ejército y el concepto de seguridad estuvieron reducidos. No obstante, y a pesar de una importante disminución en la violencia partidista producida durante el siglo XIX, en Colombia se mantuvo el sistema de seguridad que garantizaba la consolidación del orden interno; especialmente, en las zonas periféricas.

Sin embargo, los radicales cambios políticos que vivió el país durante la década de 1930, con la llegada de la hegemonía liberal —tras largo tiempo viéndose apartados los miembros de dicho partido del actuar de la política—, desembocaron en un nuevo proceso de violencia. Durante el decenio de 1940 se generó una dinámica que en la historiografía nacional ha sido establecida como La Violencia

(1946-1965), la cual partió la sociedad en sectores partidistas —sobre todo, en las regiones más periféricas—, y en nombre de la cual se produjeron grandes masacres entre simpatizantes de uno u otro partido. Lo anterior terminó por debilitar el concepto de seguridad.

Las FF. AA. —en especial, el Ejército y la Policía— ingresaron en esa dicotomía, y se vieron obligadas a establecer un férreo ejercicio del orden interno. Lo anterior, generado, en gran medida, por un sentimiento antimilitarista de la sociedad política; sobre todo, la liberal, proclive a un gobierno de carácter marcadamente progresista, encabezado por el presidente Alfonso López Pumarejo, y por la desincentivación de los esfuerzos que se habían realizado frente a la profesionalización y el incremento de la Fuerza Pública (Rosanía et al., 2017).

De la seguridad nacional a la seguridad multidimensional

De acuerdo con el análisis historiográfico mostrado, en Colombia, la concepción de la seguridad era débil, pero había logrado avanzar, gracias a la consolidación de las fronteras, a la profesionalización del poder militar del Estado y al fortalecimiento del poder político. La funcionalidad de las FF. AA. en el país se basaba en el cumplimiento de labores policiales que impidiesen la desmembración nacional, bien por actores internos, o bien, por externos. Así, solo con la llegada de la Constitución de 1886, la profesionalización de 1909 y la guerra contra el Perú, en 1932, se ampliaría a la protección de la frontera. Sin embargo, si algo deja claro la historia del país es que las FF. AA. nunca han tenido que realizar actividades militares a gran escala contra un enemigo externo, excepto por el conflicto colombo-peruano de 1932, lo que se presentará de manera aún más evidente con el ingreso de nuevas ideologías a los contextos nacional e internacional.

Los primeros acercamientos de Colombia a la nueva realidad internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial tuvieron que ver con un mayor acercamiento a Estados Unidos, lo que garantizó un impulso en la tecnificación y la actualización de la doctrina militar de las FF. AA. Aunque los principales acercamientos se dieron en 1942, con la presidencia de Eduardo Santos, fue para los primeros años de la década de 1950 cuando la relación se estrechó. A consecuencia de ello, en 1950 el país se embarcó en una expedición militar que cambiaría el modo de luchar de las FF. AA. y la caracterización de la seguridad

nacional. La guerra de Corea fue, para el pensamiento de la seguridad nacional en Colombia, un importante punto de integración con la doctrina militar estadounidense.

El conflicto en Corea significó para la conceptualización de la seguridad un importante cambio en la idea que se venía llevando durante los siglos XIX y XX, ya que Colombia se adhería a las nuevas tendencias en el campo de batalla, y ahora se posicionaba con firmeza en la misma esfera política del país del norte, que, a su vez, cumplía las labores de hegemonía hemisférica y global. En tal medida, los políticos colombianos lograron que la seguridad nacional formase parte del sistema internacional; es decir, que hiciera parte de las dinámicas propias de la Guerra Fría. Sin embargo, para lograr tal objetivo, los gobernantes debían entender que la Fuerza Pública no era un mero instrumento para garantizar el orden interno o tan solo para luchar contra las amenazas tradicionales, que se veían representadas en las guerrillas colombianas (Ugarriza & Pabón, 2018).

A la llegada de oficiales veteranos de la guerra en Asia, como Álvaro Valencia Tovar, Alberto Ruiz Novoa o Gabriel Puyana García, se intentó incluir estos nuevos conocimientos en la realidad militar de Colombia. Uno de los más interesados en esto fue el general Alberto Ruiz Novoa, quién escribió en 1956 el libro *Enseñanzas militares de la campaña de Corea*, esencial para el entendimiento de la introducción de todo lo aprendido y para su aplicación en el caso colombiano, si bien, según el mismo autor, resultaba imposible aplicar algunos puntos en la realidad nacional (Rodríguez, 2006).

Por su parte, el general Álvaro Valencia Tovar describió que la guerra revolucionaria, propuesta como un reductor de las asimetrías entre combatientes, se convertía en una grave amenaza al Estado nación y a su ciudadanía, de tal forma que, necesariamente, “el pueblo y el Ejército deben adquirir una conciencia ofensiva dentro del campo de la defensa nacional. Ofensiva en el sentido de aniquilar el morbo revolucionario antes de que se propague como infección incurable” (Valencia, 1964, p. 98). Lo anterior, por tanto, respondía a una nueva concepción de seguridad, basada en la unión de las capacidades del Estado en su totalidad, y no solo en materia militar, como había sido llevada a cabo hasta el momento (Valencia, 1964). Durante estos años, el pie de fuerza creció de manera exponencial, ya que en 1955 el gasto militar del país aumentó, a su vez, en el 55 % con respecto del año anterior, y se acercó al 20 % del presupuesto anual (Rosanía et al., 2017).

Entre los elementos de mayor importancia de los avances realizados en la lucha contrainsurgente se encuentran dos: en primer lugar, la implementación del Plan Lazo, por parte del general Alberto Ruiz Novoa, en 1964, y que buscaba

[...] emprender y realizar la acción civil y las relaciones militares que sean necesarias para eliminar las cuadrillas de bandoleros o prevenir la formación de nuevos focos o núcleos de antisociales a fin de obtener y mantener un estado de paz y tranquilidad en todo el territorio nacional. (Ugarriza & Pabón, 2018, p. 71)

Fue a partir de ese hito cuando se establecieron los primeros elementos de la acción integral y la acción conjunta, que en la actualidad hacen presencia en todo el aparato militar colombiano.

A fin de evitar el posible ingreso del comunismo en las sociedades del continente, Estados Unidos instauró el principio de seguridad denominado Doctrina de Seguridad Nacional, basada en la protección de los elementos esenciales de las naciones americanas en contra de un enemigo que buscaba la afectación de dichos elementos, como ente social (Leal, 2003); con ello, según Leal (2003), la Doctrina de Seguridad Nacional afectaría tanto a países con presencia de cuerpos castrenses en las más altas esferas del poder político como aquellos donde el poder militar se mantuvo subordinado al poder civil; entre estos, Colombia. Con ello se planteó que la lucha ideológica que vivían los países era causada, principalmente, por la pugna ideológica traída por el comunismo; por ende, para poder desarrollarse, era necesario derrotarlo. Aquello, por tanto, logra enmarcar el conflicto armado colombiano en una dinámica internacional importante.

En el caso de Colombia, las FF. AA., como ya se dijo, nunca buscaron subyugar el poder civil al propio; no obstante, la implementación del nuevo Estatuto de Seguridad, del presidente Julio César Turbay Ayala, permitió acciones a las actividades militares que buscaban la defensa de la sociedad permeando la doctrina estadounidense en sus acciones (Vargas, 2008). De ese modo, en el país se dio un fuerte enfrentamiento entre las acciones guerrilleras y unas FF. MM. cada vez más acostumbradas a la lucha contrainsurgente, tanto por aprendizajes propios como por los insumos entregados por Estados Unidos en la dinámica bipolar. De acuerdo con Vargas (2008),

El gobierno Turbay Ayala (1978-1982) inauguró su mandato con la promulgación del Decreto legislativo 1923 de 1978, conocido como Estatuto de Seguridad. Con ese decreto y el respaldo pleno del presidente, las instituciones militares ampliaron su autonomía en el manejo de los asuntos de orden público a

niveles sin precedentes, en lo que fue el ejercicio más completo de asimilación colombiana de la Doctrina de Seguridad Nacional suramericana. (p. 330)

Con la entrada en escena del narcotráfico, durante las décadas de 1980 y 1990, la guerra de guerrillas se incrementó. La seguridad nacional pasó a ser convertida en la lucha contra los grupos armados que pretendían poner de rodillas la institucionalidad del país; así, el ingreso de nuevos actores criminales disminuyó la capacidad de las FF. AA., y fueron los años noventa del siglo XX el peor momento para las fuerzas del orden. Acciones como las vistas en Miraflores, el cerro de Patascoy, el cerro Tokio y Las Delicias, entre muchos otros golpes, demostraron que ni la concepción ni la estrategia de seguridad en Colombia estaban correctamente encaminadas, y no lograban rechazar las amenazas criminales, que ahora eran impulsadas por el narcotráfico (Ugarriza & Pabón, 2018).

De acuerdo con el general Mora Rangel (Nova, 2019), la dinámica del narcotráfico, aunque pequeña, nació desde el decenio de 1940, con la marihuana; sin embargo, fueron las guerrillas —primero, mediante el impuesto a los cultivadores, y luego, con el control total del proceso productivo— las que lograron repotenciar una lucha armada que se veía, para finales de la década de 1980, como desgastada y sin futuro. Por tal motivo, las guerrillas lograron controlar todo el fenómeno del narcotráfico, y convertirse así en un cartel más.

En las FF. AA. se inició un proceso de reestructuración, donde el tradicional concepto de un ejército pequeño había quedado atrás desde los años ochenta del siglo XX, al pasar de 59.568 efectivos en 1974 a 160.000 en 2002 (Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007). En 2015 el Ejército se componía de 220.537 efectivos, de los 265.050 de la totalidad de las FF. MM. (Resdal, 2016), y se llevó a cabo la creación de unidades de despliegue rápido y de unidades de aviación del Ejército, más el reforzamiento de las capacidades anfibias y el fortalecimiento de unidades de acción integral, entre muchos otros. De acuerdo con Mora Rangel (Nova, 2019), el Plan Colombia, gran accionador de la modernización de las FF. AA. en el país, fue una feliz coincidencia con la reestructuración del Ejército Nacional, que buscaba luchar contra el narcotráfico, pero que, con la llegada del impulso antiterrorista de Estados Unidos de 2001, tras los ataques contra el World Trade Center, se transformó en un esfuerzo por combatir el terrorismo en el territorio nacional. A continuación, se daría el impulso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, con la Política de Defensa y Seguridad Democrática, que debilitó la capacidad militar de las FARC y logró la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Cimadevilla, 2019).

La ofensiva militar de las FF. AA. contra la criminalidad, mantenida durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón, si bien cambió con la implementación en los cuerpos castrenses de un nuevo modelo de seguridad, alejado de la concepción de seguridad nacional contrainsurgente, el cual se enfocaba solo en la defensa de la integralidad del territorio y en el reconocimiento de una única amenaza criminal armada irregular. En la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (Ministerio de Defensa Nacional, 2011) de aquel gobierno, se enfatizaba:

Las FF. MM. seguirán comprometidas en la salvaguarda de los intereses políticos, económicos y sociales de la nación y continuará el proceso de fortalecimiento de sus capacidades. Sin embargo, dada la naturaleza multidimensional de la seguridad internacional, se avanzará en el diseño e implementación de un sistema disuasivo de defensa creíble, integrado, y operable también para cumplir con los propósitos de seguridad interna. (p. 36)

En consecuencia, la inserción de las políticas públicas de defensa permitió que la seguridad multidimensional, conceptualizada en la declaración de Bridgetown de 2002, empezara a ser aplicada. En este enfoque de seguridad multidimensional, impulsado, principalmente, por los hechos del 11 de septiembre de 2001 y por el aumento de la observancia de Estados Unidos sobre las acciones terroristas, hace claridad respecto a la existencia de nuevas amenazas que van más allá de la tradicional concepción de la seguridad nacional basada en el Estado (Font & Ortega, 2012), tal como se había venido llevando a cabo en Latinoamérica; en especial, durante la época de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Por lo anterior, Colombia se ha integrado a un proceso que acepta la presencia de nuevas posibilidades de afectación, ya no al Estado como tal, sino a los ciudadanos, en una concepción personalista basada en la protección de la persona humana. Lo anterior, ligado a la idea de la seguridad humana del Informe de Desarrollo Humano de 1994, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que cambia el objetivo del enfoque de la seguridad (Carvajal, 2008).

En el caso colombiano, la seguridad multidimensional tiene un reflejo aún más importante en las políticas públicas de seguridad. En primer lugar, la transformación de las amenazas, tal como lo expone Cimadevilla (2019), liga el direccionamiento de la guerra hacia la concepción de las nuevas guerras, y expone una ampliación del concepto de seguridad y de la función de las FF. AA. De igual

manera, en segundo lugar muestra un aumento en el portafolio criminal de los grupos armados y una mutación en su formulación. Es decir, con el fin de lograr sus intereses, los grupos criminales se han transformado en grupos de redes, y no en elementos jerarquizados; por tanto, la construcción de la estrategia de la seguridad ya no responde a un típico conflicto armado, en el que se quiere acabar con las cabezas principales de los grupos armados, sino en la necesidad de dismantelar las principales fuentes de financiación y desincentivar el nacimiento de nuevos grupos que ocupen aquel lugar. Lo anterior es categóricamente más complicado en un mundo criminal ampliamente globalizado; sobre todo, en el caso colombiano, en el cual los carteles mexicanos tienen grandes intereses sobre la producción de narcóticos. La Política Pública de Defensa y Seguridad (Ministerio de Defensa Nacional, 2019), del presidente Iván Duque Márquez, expone al respecto:

Esta Política responde a las amenazas y a los desafíos de seguridad, desde un nuevo enfoque multidimensional y con el fin de fortalecer la legitimidad estatal y el régimen democrático, el respeto por los derechos humanos y la construcción de legalidad. (p. 5)

Al mismo tiempo, indica:

Hoy, se requiere una nueva visión de seguridad que amplíe el objetivo de confrontar a esos grupos armados y las economías ilícitas y de paso a adoptar una política de carácter multidimensional que atienda los intereses nacionales, consolide el Estado de derecho, fortalezca la legitimidad democrática de las instituciones, garantice el respeto de los derechos humanos y se convierta en el motor de la transformación estructural de los territorios afectados por la criminalidad y la violencia, asegurando su incorporación plena al conjunto de la nación y denegándoselos a los grupos ilegales. (p. 20)

En consecuencia, la formulación de la propuesta de la seguridad cambia sustancialmente: ahora se abren espacios más amplios de interrelación del poder militar con respecto a las actividades del Estado, al asignársele unas nuevas actividades de gran importancia; además, se potencia la Consejería Presidencial de Seguridad Nacional y se activa el Consejo de Seguridad Nacional como órgano asesor, tal como lo enuncia la Política:

En ese orden, la legalidad, el emprendimiento y la equidad, pilares del Gobierno nacional tienen como base la defensa y la seguridad, concebidas más allá del despliegue operacional de Fuerzas Militares y de Policía Nacional, es decir, una defensa y seguridad que implica la acción unificada del conjunto de las

instituciones del Estado. Denegar los espacios a las organizaciones armadas ilegales solo puede ser posible con una transformación de la forma en que el Estado busca la desarticulación de dichas organizaciones en los territorios y en la que estos son abordados por el Gobierno y la justicia (p. 20)

En conclusión, a lo largo del análisis historiográfico mencionado se encuentran varios elementos que han logrado moldear la concepción de seguridad y su evolución en Colombia. En primer lugar, la dificultad geográfica de la nación no permitió durante el siglo XIX la consolidación de un sentimiento nacional arraigado a un territorio, sino que, más bien, impuso a un Estado que carecía de nación, lo cual, gracias a esfuerzos de diversas clases: esfuerzos políticos, como las constituciones y las políticas de seguridad; simbólicos, como el himno o los elementos representativos de la nación colombiana, y militares, como constructores del ejercicio del uso de la fuerza indisputable del Estado. En segundo lugar, la conflictividad interna inmersa en las dinámicas históricas de cada momento, desde el desarrollo del proceso imperialista del siglo XIX hasta la inmersión de la bipolaridad ideológica de la segunda mitad del siglo XX, y su impacto en la seguridad nacional, entre varios otros. Con ello, resulta claro que Colombia ha tenido un complicado paso de la seguridad nacional clásica de tipo realista a la multidimensionalidad; sin embargo, se ha logrado entrar poco a poco en las nuevas dimensiones de la seguridad mundial. Todo esto llevaría a ver un cambio importante en el desarrollo de las actividades de las FF. MM. del país, como se verá a continuación.

Rol de las Fuerzas Militares en Colombia

Las FF. AA. ahora tienen una funcionalidad distinta, de acuerdo con la época y las circunstancias en las que se han enmarcado. Según Nicolás Maquiavelo (1520/2011), resulta necesario que un Estado consolide su propia fuerza armada, y se aleje así de los tradicionales mercenarios, o soldados pagados. Con ello en mente, el Estado nación ha comprendido que la base de su ejercicio del poder se centra en el monopolio de la fuerza. Será en dicha función donde las FF. MM., como únicos valedores de la fuerza física del Estado, puedan ejercer la soberanía en el territorio regulado entre los países vecinos, y este, llegado el caso, hacer uso de la violencia (Rosanía et al., 2017).

La funcionalidad de las FF. MM. se ha mantenido en dos campos importantes. El primero es la materialización de los intereses políticos de las naciones en el campo de batalla, al otorgarse la capacidad de estos para construir los

planes de guerra que se realizan en una confrontación internacional, o guerras defensivas por el territorio soberano (Calvo, 2013). Así, en segundo lugar, está el uso del monopolio de la fuerza para mantener el control del orden interno, que, en gran medida, se les ha otorgado a los cuerpos de gendarmería o de policía, dependiendo de la época.

Con todo, la evolución de las actividades de la Fuerza Pública ha crecido forzosamente, y no solo en Colombia, donde el contexto militar ha variado a la normalidad internacional a causa de los motivos ya mencionados. Así, con el paso del enfoque de seguridad clásico, surgido del siglo XIX y de los procesos históricos en el siglo XX —entre ellos, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría—, a la seguridad multidimensional, las actividades han cambiado; sobre todo, en momentos de graves crisis, como la que ahora mismo enfrenta el planeta por la pandemia del Covid-19.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la guerra cambió para siempre y de forma radical. La concepción westfaliana del Estado se ha debilitado, al adquirir protagonismo otros actores que antes habían administrado el monopolio de la fuerza. De acuerdo con Lind y Thiele (2015), tras la Segunda Guerra Mundial han surgido actores y causas de conflicto que antes de 1648 existían, pero hoy coexisten con Estados nación, modernos y consolidados. De esta manera, movimientos étnicos, religiosos, políticos, e incluso económicos, han usurpado el uso de la violencia en los Estados impulsando conflictos causados por dichos intereses, que mantienen en constante furor luchas armadas de baja intensidad, pero de enormes implicaciones humanitarias. Con ello, los métodos de conflicto irregular han ido presentándose como la normalidad en el desarrollo de actividades bélicas internacionales y no internacionales.

Esto se evidenció, principalmente, en la guerra de Vietnam. Estados Unidos ha mostrado su interés en comprender dichos tipos de conflictos armados irregulares, híbridos y asimétricos; por tal motivo, han formulado una variación en las actividades militares que se alejaron sustancialmente del rígido actuar de la guerra de primera, de segunda y de tercera generación, descritas por Lind y Thiele (2015).

En Colombia se ha logrado establecer elementos en las ramas de la Fuerza Pública dedicada a ese tipo de operaciones. Con el nacimiento de la guerra irregular en el país —en especial, por las guerrillas comunistas durante los años sesenta del siglo XX—, se establecieron actividades inusuales para los cuerpos armados; entre ellas, el uso de la acción integral. Esta actividad, ligada a

las operaciones militares distintas de la guerra, ha tomado gran relevancia en la Fuerza Pública colombiana; la reproducción de los planes de guerra, mencionados en el capítulo anterior, por el general Ruiz Novoa, como el Plan Lazo, el Plan Perla y el Plan Andes. Un claro ejemplo de estas nuevas actividades son las emisoras radiales de las FF. AA.; durante las presidencias de Uribe Vélez y Santos Calderón, el aumento de estaciones radiales de la Armada Nacional (ARC) y del Ejército Nacional (EJC) creció de forma sustancial, y logró un importante impacto en la moral de las propias tropas, mediante la utilización de la música y de los mensajes de apoyo a los hombres emplazados en los más alejados rincones del país, y en contra de las fuerzas subversivas, que sufrieron un amplio número de desmovilizaciones (Bock, 2019).

Por otra parte, el desarrollo de nuevos enfoques de seguridad también ha otorgado a la Fuerza Pública funciones que otrora no se consideraban propias de ella. Cabe recordar que el concepto de seguridad nacional, usado de manera tradicional durante los siglos XIX y XX, concretaba la funcionalidad y los roles de las FF. AA. en la seguridad, en el uso del monopolio de la fuerza y en el accionar del poder militar de los Estados para satisfacer sus intereses nacionales; sin embargo, con el fin de la Guerra Fría, la creación de los nuevos enfoques humanistas —incluyendo la seguridad humana y la seguridad multidimensional—, ha otorgado a las FF. AA. funciones que las han acercado, ciertamente, a la población civil. Las acciones integrales han disminuido su funcionalidad como solo destinadas a operaciones distintas de la guerra, y por eso han logrado apoyar a la población civil en caso de graves afectaciones humanitarias (Castillo, 2019), como en la actualidad, la pandemia del Covid-19. La Operación San Roque, aunque esté enmarcada en un esfuerzo de las FF. MM., ha logrado buscar, en una acción coordinada de las FF. AA., la ayuda a la ciudadanía con elementos de primera necesidad. El presidente Duque Márquez la llamó la “operación humanitaria más grande en la historia de Colombia” (*BC Noticias*, 2021, párr. 2).

Aquello no ha sido lo único: la Fuerza Pública también ha encontrado que las economías ilegales utilizadas por grupos armados han afectado gravemente la capacidad hídrica y natural del territorio nacional; sobre todo, los grandes bosques selváticos, que abundan a lo largo del territorio nacional. De esta manera, se ha buscado el mantenimiento de espacios ambientales estableciendo operaciones que mitiguen las afectaciones; entre ellas, la Operación Atalanta, creada durante el gobierno del presidente Santos Calderón, y mantenida durante el gobierno actual.

Para terminar, resulta claro que la evolución al concebir la seguridad ha cambiado los roles de las FF. MM.; todo esto, debido al claro aumento en las amenazas que se perciben con los nuevos enfoques; con ello, resulta evidente que en un país como Colombia, donde la Fuerza Pública es una de las pocas entidades que logran abarcar la totalidad del espacio geográfico, deberán ampliar su rango de acción, y permitir que las nuevas disposiciones en las políticas públicas de seguridad —dentro de las que se incluye la multidimensionalidad de la seguridad— les otorguen actividades que antaño no resultaban claras. A continuación, se hará un análisis más detenido a esta evolución, desde la perspectiva de la FAC, encargada del ejercicio del poder aéreo en Colombia, y el cambio que ha significado en sus actividades el nuevo entendimiento de la seguridad.

Recuento histórico del rol de la Fuerza Aérea Colombiana durante los tiempos de la seguridad nacional y la seguridad multidimensional

La Evolución del Poder Aéreo

A comienzos de 1900, en la pequeña ciudad de Kitty Hawk, ubicada en el estado de Carolina del Norte, Estados Unidos, durante varios años los hermanos Orville y Wilbur Wright intentaban llevar a cabo un vuelo en una máquina con motor; varios intentos fallidos y su perseverancia hicieron que el sueño de volar se cumpliera el 3 de diciembre de 1902. A partir de ese hito, la aviación se convirtió en una búsqueda constante, por parte de las grandes potencias, en pro mejorar los resultados y hacer del nuevo invento un elemento útil para la ciudadanía, y para su uso militar. Con el tiempo, Estados Unidos, Francia, Rusia, Alemania, Italia e Inglaterra comenzaron a visualizar las capacidades de los artefactos en su aplicación militar, e iniciaron la estructuración de lo que hoy se conoce como *poder aéreo* (Macisaac, 1992). Tal carrera llevó a que se establecieran los primeros modelos teóricos y prácticos para el uso de los nuevos aparatos, en la búsqueda de satisfacer los intereses nacionales de cada país.

A pesar de eventos como la guerra Ítalo-turca, en 1911, fue, en realidad, la Primera Guerra Mundial (1914-1918) la que dio el pistoletazo inicial para la ejecución de los planes militares aéreos a favor de las estrategias nacionales (Barrero-Barrero & Olarte, 2020). En agosto de 1914, el mundo vio con horror

el comienzo de la Primera Guerra Mundial, como resultado del asesinato, en Sarajevo, del archiduque Francisco Fernando, heredero del trono austrohúngaro. Para esa época, el avión era utilizado como un factor experimental, pero con el tiempo terminó siendo decisivo, por el miedo que infundía a las tropas en tierra, al ser las aeronaves el anuncio de enormes andanadas de artillería sobre sus posiciones. De esta manera, su primera función como elemento militar se consolidó en el reconocimiento aéreo visual y probar la puntería de las piezas artilleras (Montgomery, 1969).

Se puede concluir que una primera misión de la aviación militar para esa época era disuadir, afectar psicológicamente al enemigo y llevar a cabo misiones de reconocimiento visual, más allá de la ubicación de las propias tropas. Esto derivaba, por tanto, en una competencia teórica, metodológica y armamentista entre las potencias mundiales para obtener mejores aeronaves de combate que abarcaran todas las especialidades, lo que, a su vez, llevó al nacimiento, entre otros, del avión caza y del bombardero, que rivalizaban, de esa forma, con otros artefactos aeronáuticos como el dirigible de helio, más comúnmente llamado Zepelín (Macisaac, 1992).

Fue después de la Primera Guerra Mundial cuando teóricos militares como Giulio Douhet —creador de los conceptos *dominio* o *superioridad* aéreos— añadieron a las concepciones de la guerra las de los tomadores de decisiones militares, y cuando se volvió importante el control del aire, en un proceso de tecnificación aérea constante (Meza, 2016). De acuerdo con Van Creveld (2015), Douhet consideraba que, cuando se lograra superar obstáculos terrestres y marítimos, el poder aéreo se convertiría en el ejercicio decisivo de la guerra, al ser capaz de destruir cualquier resistencia armada y cualquier moral con el uso de reducidos esfuerzos económicos y militares, y se hizo objetivo del poder aéreo el ataque a las zonas de importancia económica del enemigo para el sostenimiento de las acciones bélicas.

En la Segunda Guerra Mundial, las teorías de Douhet, junto con las de otros teóricos del poder aéreo, como Mitchell y Seversky, impulsaron la utilización de los aviones como elemento clave del empuje militar en el campo de batalla (Macisaac, 1992). Así, el avión de combate, mucho más desarrollado, se convirtió en una potencia destructora, y apareció aquí otro concepto de los principios de la guerra denominado *alcance*.

El avance tecnológico dio paso a la conceptualización de elementos como el *alcance*; o sea, la capacidad para extender la acción bélica y los ataques justo

al corazón del enemigo. Las fuerzas aéreas empezaron a desarrollar con más flexibilidad actividades militares y de combate; esto es, a realizar diferentes misiones de acuerdo con las necesidades operacionales. La velocidad y la versatilidad dan la capacidad para penetrar y llegar a objetivos militares vitales para la supervivencia del enemigo, bases militares, centros de comando, refinerías, vías, comunicaciones y centros urbanos, entre otros (Sotelo, 2016).

Con la Guerra Fría, los esfuerzos por mantener un elemento de poder aéreo fuerte se han mantenido como uno de los principales objetivos de las grandes potencias. En la actualidad, Estados Unidos, China, Rusia, Gran Bretaña y Francia buscan en la tecnología la protección de sus propios espacios aéreos de posibles acciones bélicas contra sus intereses nacionales. Ello resulta en especial relevante cuando se habla de *beligerancia nuclear*, y en momentos en que son los misiles y los bombarderos con capacidad nuclear elementos clave para reproducir las estrategias de disuasión limitada o del uso ofensivo de estas (Macisaac, 1992).

La Fuerza Aérea Colombiana, de la Seguridad Nacional a la Seguridad Multidimensional

Durante la época en que se estructuraba el concepto de poder aéreo en los cielos de Europa, en América —especialmente, en la República de Colombia— se daban los primeros pasos para instalar una verdadera Fuerza Aérea. A pesar de la distancia, muchos países seguían de cerca la situación del conflicto en Europa y se conocían los terribles daños materiales y las pérdidas humanas, lo cual motivó a un grupo de personas a presentar proyectos para el desarrollo y el inicio de la aviación militar en Colombia. El 7 de septiembre de 1916 se expidió la Ley 15, que dio vida a la especialización aeronáutica del Ejército (Villalobos, 1993). La mencionada ley facultaba al Gobierno para enviar, en comisión de estudios al exterior, a oficiales de diferentes armas y especialidades, a fin de recibir instrucción y entrenamiento de vuelo, mantenimiento, técnicas y tácticas para el combate.

El artículo 8 de dicha ley obligaba al Gobierno nacional a crear una Escuela de Aviación Militar que contara con maestros y directores a cargo del correcto entrenamiento de los nuevos pilotos (Villalobos, 1993). El uso de la aviación de combate en las distintas guerras mostró la necesidad de que la organización militar creara definitivamente unidades aéreas. El 31 de diciembre de 1919, mediante la Ley 126, el presidente Marco Fidel Suárez estableció la aviación como arma del Ejército y autorizó al Gobierno para llevar a cabo la reglamentación, las disposiciones y las órdenes para proveer la dotación de personal y material

de esta nueva arma, a la cual se consideró, un año después, la quinta arma del EJC, lo que obligaba a aquellos soñadores del aire a entrenarse en la Escuela de Aviación Militar para obtener sus alas (Useche, 2019).

La Escuela de Aviación Militar fue fundada dos años después, y se la ubicó en el municipio de Flandes, en el departamento de Tolima, y allí se entrenaron los primeros pilotos de Colombia en aviones tipo Caudron G3 y G4, de procedencia francesa (Hernández, 2020). El Gobierno nacional adquirió los primeros aviones en Francia, y una comisión de pilotos y técnicos llegaron al país para dar instrucción y entrenamiento a los oficiales y los suboficiales asignados a la aviación en la recién creada Escuela de Aviación Militar (Useche, 2019). También, en los años siguientes, llegaron a Colombia misiones desde Alemania, Estados Unidos y otros países, que apoyaron de manera importante el desarrollo de la aviación militar nacional.

Sin embargo, la escuela fue clausurada desde 1922 hasta 1925, y fue trasladada al municipio de Madrid, Cundinamarca. Así fue la tendencia de la escuela, entre cierres temporales y cambios de misiones, hasta 1929 (Villalobos, 1993). Cabe anotar que la escuela tenía un elemento dicotómico entre la aviación civil y la aviación militar, y fueron entrenados pilotos para ambos tipos de aviación, con lo cual se reparó en la necesidad de mantener pilotos colombianos en la nueva disciplina. Pero eso cambió cuando el 1 de septiembre de 1932 el Ejército del Perú invadió Leticia.

Así, en un "corto lapso de 90 días se organizó una fuerza militar con escuadrones de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), tripulados por aviadores colombiano-alemanes, pilotos de la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA), incluyendo la legendaria figura del coronel Herbert Boy" (Pérez, 2016, p. 28). En ese momento se hizo el primer bombardeo aéreo en un conflicto americano: fue en el puerto de Tarapacá, por parte de un grupo de aeronaves colombianas. Gracias a esto, las capacidades aéreas de Colombia aumentaron de manera importante. Según Parra (1998), el presidente Olaya Herrera "quiso comprar infructuosamente al gobierno de los EE. UU. dos aviones anfíbios. Colombia logró adquirir a fabricantes privados norteamericanos y europeos una verdadera flotilla, que adicionada con aparatos adquiridos internamente sumaba 36 aviones" (p. 110), que se dividirían en cuatro bombarderos pesados (tres Consolidated y un Dornier Wal), un bombardero liviano (Junkers), dos aviones pesados de observación (Dornier Bluebird), 25 aviones de combate (trece Curtis Hawk, diez Curtis Falcon y dos Curtis Osprey), siete aviones de transporte (cinco

Junkers, un Hamilton y un Dornier Wal) y catorce aviones de entrenamiento (seis Curtiss Fledgling y ocho Curtiss Trainer) y, por último, seis aviones de despacho (Wild) (Parra, 1998).

Por esto mismo, la historia reconoce la acción valerosa de la aviación militar para la recuperación del territorio, no sin antes encomiar los ingentes esfuerzos del Gobierno y la ciudadanía en pro de contribuir a la modernización de los equipos, factor fundamental para la victoria. Se puede en este punto deducir que el Gobierno y los altos mandos militares entendieron la importancia del poder aéreo, su empleo, su alcance, su movilidad, su factor sorpresa y otros principios básicos de la guerra utilizados durante el conflicto.

Una vez terminado el conflicto con el Perú, hubo muchas recomendaciones y elogios a la participación y las acciones militares de la aviación, y se cumplieron misiones prioritarias de observación, bombardeo e inteligencia, y a fin de explotar la capacidad para mover rápidamente personal y equipo a las zonas de combate. Se inició así el proceso de crear una organización autónoma, dependiente del Ministerio de Guerra y del Comando de las FF. MM., y con una misión y una organización autónomas. El 15 de julio de 1942, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1680, por medio del cual el arma táctica de la aviación militar pasó a ser una institución independiente, y así las FF. MM. quedaron conformadas por el EJC, la ARC y la Fuerza Aérea Nacional, como se la denominó en su momento (Domínguez, 2018). Obviamente, se requería el apoyo de oficiales del Ejército para formar los cuadros y el escalafón de la nueva institución, con lo que se logró graduar cada año un buen número de pilotos y oficiales de otras especialidades, necesarias para el desarrollo de las misiones por cumplir.

Con el tiempo, la FAC se vio inmersa en el conflicto armado que tenía lugar en el país, pero tampoco fue ajena a los avances en la concepción de seguridad que se dieron en las otras dos fuerzas del poder militar colombiano. De acuerdo con Esquivel (2015),

La escasa historiografía sobre la Fuerza Aérea en el conflicto colombiano solo describe el cambio desde un ocasional suministro de apoyo aerotáctico al Ejército Nacional, en operaciones de contraguerrilla (Villalobos, 1993, pp. 246, 336), hasta el permanente alistamiento para operaciones conjuntas y de combate directo. (pp. 380-381)

A raíz de la naturaleza del devenir político del Estado, y por el trascurso de la violencia del país —especialmente, con posterioridad a los años cincuenta del siglo XX, cuando la guerra irregular se presentaba en amplios espacios del territorio

nacional—, hubo una importante reducción en las capacidades de la FAC. De acuerdo con Conde (2016), “se disminuyó el flujo de recursos para el estamento militar y por consiguiente soportar las operaciones aéreas afectando de manera directa el desarrollo y evolución del poder aéreo” (p. 157). Sin embargo, gracias al empuje de oficiales como el general Alberto Pauwels Rodríguez, se logró activar en 1956, por primera vez en la historia del país, un proyecto de industria aeronáutica, con el nombre de Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC), con el fin de proveer un mantenimiento nacional de las aeronaves civiles y militares, así como la construcción del actual Aeropuerto Internacional El Dorado, de Bogotá (Conde, 2016).

Asimismo, en esos años hubo un aumento importante en las capacidades de la FAC, cuando ingresó al país un cierto número de helicópteros que tuvieron como destino la Base Aérea de Melgar; además, se integraron aeronaves a propulsión de entrenamiento RT-33A Shooting Star, para posteriormente ingresar los poderosos F-86 Mark IV y F-86F; ambos, de tipo Sabre (Soler, 1988). Y por último, en 1962 se fundó el Servicio de Aeronavegación a los Territorios Nacionales (Satena), el cual fue entregado a la FAC para su administración (Conde, 2016).

Aquella labor de la FAC, en consonancia con la evolución del desarrollo de los conceptos de seguridad nacional que se iban gestando en medio del conflicto armado colombiano, hizo que para comienzos de los años setenta y finales de los sesenta del siglo XX se evolucionara a una Fuerza Aérea enfocada en la contención del orden público, de tal manera que las aeronaves se convirtieron en plataformas para la lucha contraguerrillera.

De acuerdo con De la Cruz (1978), en su función contraguerrillera la FAC se mantuvo en su función de crear una plataforma aérea para el apoyo de las actividades en tierra. Así, aviones como el C-47, el C-130 o el 46-A Beaver apoyaron como plataformas de despliegue rápido de tropas del Ejército en lugares de urgente necesidad, a causa de las actividades guerrilleras. Aunado a lo anterior, estos aviones funcionaron como eficientes puntos de interdicción aérea y ataque en contra de zonas estratégicas del enemigo, como campamentos y centros de abastecimiento y de apertrechamiento, entre otras.

Para seguir con esta creciente tendencia al aumento de las capacidades helicoportadas de la FAC, se logró aumentar la presencia de la Fuerza en el conflicto. Esto permitió que se llevaran a cabo actividades de reconocimiento, adiestramiento, evacuación médica, observación del campo de batalla y transporte rápido de tropas. Helicópteros como los OH13 H Sioux, los UH-1 Iroquois

o los UH-19 Chikasaw, se presentaron en batalla y permitieron una reducción de la niebla de guerra que presentaban las tropas del Ejército en tierra, el transporte de pertrechos y víveres para las tropas propias, de manera mucho más eficiente y segura que las realizadas por los aviones, entre otros, lo cual produjo una poderosa sinergia que empoderó al EJC en contra de las guerrillas (De la Cruz, 1978).

Ahora bien, en cuanto a su función de cuidar los aires de Colombia, durante el gobierno del presidente Misael Pastrana Borrero se inició la reforma tecnológica de la Fuerza a través de la compra de capacidades tecnológicas como el Mirage M-5 francés, posteriormente reemplazado por el avión de combate Kfir, de procedencia israelí, en 1978, y ambos, con la intención de realizar operaciones de interdicción aérea. Luego se agregaron aviones de combate como el Dragon Fly A-37B, en 1978, y el Tucano T-27, en 1992 (Hernández, 2017).

En los años ochenta y noventa del siglo XX, la FAC mantuvo sus actividades para sostener la soberanía del espacio aéreo, la integridad territorial y la lucha antiguerrillera; sin embargo, también empezaron a agregarse al repertorio operaciones de ayuda humanitaria, como: el "terremoto en Popayán (Cauca, marzo de 1983); desastre en Armero (Tolima, noviembre de 1985); desastre del río Páez (Cauca, junio de 1994); terremoto en el Eje Cafetero (enero de 1999)" (Esquivel, 2019), así como acciones contra el narcotráfico y sus delitos conexos.

Con esto en mente, se empezó a pensar en una FAC con mayor capacidad móvil para luchar contra las nuevas amenazas; especialmente, el narcotráfico y el contrabando. En cuanto a lo primero, fueron comunes las operaciones de interdicción de avionetas cargadas por los carteles de la droga, y se dio, en un momento de extremada presión, la facultad a "la Fuerza Aérea para interceptar y derribar tales aeronaves previa autorización expresa del comandante de la FAC e informando a la Fiscalía. Para ello se usarían los aviones Kfir y Mirage, los radares del Centro Militar de Defensa" (Esquivel, 2019, p. 133). De esta manera, durante la década de 1990, la FAC se constituyó en un enemigo temible; sobre todo, en operaciones de gran magnitud, como Vuelo de Ángel, en 1998, contra las FARC.

Ya para el periodo 1998-2001, momento en el que gobernaba el presidente Andrés Pastrana Arango, se hizo una importante modernización de las FF. AA. Las lecciones aprendidas durante todo el conflicto, el apoyo de Estados Unidos y la extrema presión que se sentía en las grandes urbes nacionales por el asedio de los grupos guerrilleros y paramilitares, fueron suficientes para el nacimiento de una voluntad política y social en apoyo de los cuerpos castrenses. En este

sentido, el ya mencionado Plan Colombia transformó las capacidades militares e implantó un nuevo modelo de seguridad. El narcotráfico y el terrorismo se convirtieron en los primeros enemigos, y el concepto de lucha contra guerrillera se difuminaba en una lucha contra la delincuencia y el miedo.

Así, la implementación de planes de guerra como el Plan Patriota, elevó el número de efectivos del EJC, y obligó, de esta manera, a la FAC a tener mayor presencia en su rápida movilización, así como el bombardeo táctico contra cabecillas del secretariado de las FARC (Esquivel, 2015). El gobierno Uribe y la correcta implementación de las nuevas capacidades militares, procuraron que la FAC se convirtiera en la vanguardia de la ofensiva militar, al ser esta la principal amenaza a los grupos terroristas que se paseaban por las selvas del territorio nacional. Todo esto resultó en golpes como la Operación Delta, en 2002, y la Operación Odiseo, en 2011, entre muchas otras. Así, según Esquivel (2015), la FAC logró dos cosas claras: primero, reducir las operaciones de las FARC de 33 operaciones en 2003 a solo dos en 2010, y demostrar que existió un efecto disuasorio de las capacidades. Y, en segundo lugar, esta tendencia anterior permitió intensificar ataques estratégicos contra los cabecillas de la mencionada organización guerrillera.

Por otra parte, con el fin de dar una mayor claridad sobre la evolución de la FAC en sus aspectos más relevantes, la institución hizo un planeamiento de la estrategia a mediano plazo, que incluye la actualización de planes y documentos anteriores; o sea, el concepto operacional. Por lo tanto, y para hacer más clara la evolución de la FAC con respecto a la multidimensionalidad de la seguridad, la evolución y los cambios de acuerdo con la dinámica del conflicto, las políticas de gobierno y el pensamiento estratégico institucional en cada época.

En la misión 2003-2010, momento en el que se encontraba al mando de la Fuerza el general Héctor Fabio Velasco Chávez, se incluyó como misión principal de la FAC "ejercer y mantener el dominio del aire y conducir operaciones aéreas para contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial nacional y el orden institucional" (Fuerza Aérea Colombiana [FAC], 2003), lo cual enfatiza la contribución a la defensa de la soberanía del país, a la independencia, a la integridad territorial y al orden constitucional, como sus misiones principales.

Aquello resultaba importante en un momento cuando no se tenía el control del espacio aéreo en su totalidad, por falta de equipos como radares, sistemas

de defensa aérea e integración de señales y comunicaciones, entre otros. Con el fin de mejorar sus capacidades para el cumplimiento de su misión, la FAC llevó a cabo procesos importantes de adquisición y renovación de equipos de vuelo, equipo de apoyo terrestre, armamento, entrenamiento de tripulaciones y técnicos en diferentes especialidades, en los cuales fueron de vital importancia los aviones de combate para la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla.

Ante las amenazas del narcotráfico y de las guerrillas, la FAC ajustó su misión constitucional a través del Plan Estratégico Institucional 2006-2019, en el que el general Édgar Alfonso Lesmes Abad mantuvo la misionalidad de la Fuerza, pero fue más allá, y abrió una nueva dimensión al referirse al espacio aéreo, al desarrollo aeroespacial y a la necesidad de la Fuerza de ver más allá del espacio (FAC, 2006). De esa manera, buscó en la tecnología y la capacitación lograr estos objetivos, tanto para el uso civil y militar como para la vigilancia del medio ambiente, y para combatir la deforestación, los incendios, la minería ilegal y los cultivos ilícitos.

Para el periodo 2011-2030, el general Tito Saúl Pinilla Pinilla, comandante de la FAC, incluyó en la misionalidad nuevos elementos que son constantes en la seguridad multidimensional, como la lucha contra el crimen organizado transnacional (COT), el terrorismo, el narcotráfico, las crisis económicas y las crisis medioambientales. En esta nueva misionalidad, se interpretó la realidad del Estado colombiano y se contribuyó en la adaptación de las FF. AA. a las nuevas amenazas (FAC, 2011).

Para lograrlo, se buscó cumplir con la responsabilidad del dominio del espacio aéreo, ya fuese para la realización de las operaciones contra las amenazas tradicionales, o para aportar a la seguridad y el bienestar del pueblo colombiano. Por último, a consecuencia de la realidad internacional, se preparó a la FAC para cumplir con su máximo deber constitucional: la protección de la integridad del territorio nacional, las fronteras y la población del país (FAC, 2011).

En 2017, durante el comando del general Carlos Eduardo Bueno Vargas, se llevó a cabo una transformación operacional y organizacional de la Fuerza, conocida a través del documento *Poder aéreo, poder transformador* (FAC, 2019b), y basada en una evolución constante, con un entorno cambiante y una coyuntura que vive el país (proceso de paz), lo cual requirió una transformación especialmente operacional para responder frente a las nuevas amenazas y a la mutación de las tradicionales. Hubo también un cambio enorme en la estructura organizacional, pero no una modificación de la misión existente.

Por último, durante el actual proceso, desarrollado por el general Ramsés Rueda Rueda, se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2020-2042, en el que se realizó un proceso de prospección hacia la situación de la FAC para 2042. Un análisis que se hará en el próximo capítulo, como demostración de las capacidades de adaptación de la FAC a las nuevas amenazas.

Como se ha visto, la FAC ha cumplido una misión especial durante el conflicto armado en los siglos XX y XXI. La programación de esta Fuerza como consolidadora del poder aéreo en la seguridad nacional y en la actual seguridad multidimensional ha otorgado al aire una capacidad nunca antes vista, y ha tenido un carácter especial en Latinoamérica, donde, a causa de la fuerte presencia de fenómenos de criminalidad, las FF. AA. —y entre ellas, las Fuerzas Aéreas del continente— han logrado la implementación del poder aéreo a fin de mitigar las amenazas detectadas por la seguridad multidimensional (Barrero-Barrero et al., 2018). En Colombia, en un marco de posconflicto y un avance en la disminución de conflictos internacionales y no internacionales, las FF. AA., como se ha demostrado, han tenido que cambiar su funcionamiento para adaptarse a las nuevas amenazas no tradicionales y estructurales que afectan al Estado y a sus habitantes; de esa manera, la FAC ha ampliado sus actividades, siempre enfocadas en la seguridad. Así, de acuerdo con Barrero-Barrero et al. (2018)),

Se puede deducir de lo anterior cómo el poder aéreo está inmerso en el compromiso para dar respuestas y soluciones a los problemas de la seguridad multidimensional; más aún, las teorías de los grandes pensadores del tema toman fuerza y permanecen aún más vigentes, puesto que refuerzan su papel fundamental en una doctrina propuesta por la OEA. Lo importante es hacer uso del poder aéreo en conjunción con la seguridad multidimensional, en un enfoque legítimo de los Estados, de primer orden y contundente en lo que se requiera. (pp. 75-76)

En conclusión, el camino de la FAC no se ha visto alejado de la transformación que ha sufrido el concepto de seguridad en Colombia. A pesar de que en ocasiones la FAC haya sido considerada un arma alejada del combate, por su posición aérea, no hay nada más ajeno a la realidad: desde sus inicios, la Fuerza ha estado inmersa en el desarrollo de las acciones bélicas en contra de las amenazas tradicionales, como la lucha contrainsurgente, y así ha entregado a las fuerzas de tierra, tal como lo había previsto Douhet, un apoyo insuperable para el éxito de sus misiones y el debilitamiento de los enemigos de la nación; sin embargo, la FAC no se ha detenido ahí. Con la llegada de los nuevos enfoques en

la seguridad, ha logrado involucrarse en una amplia variedad actividades; entre estas, la ciberseguridad, el apoyo para mitigar los efectos de los desastres naturales y sus efectos ambientales, y prestar ayuda a las actividades en contra de la pandemia del Covid-19, entre otras. A continuación, se analizará la forma como la FAC utiliza sus capacidades para enfrentar las nuevas amenazas, y su intención de aplicar, desde sus funciones, el concepto *seguridad multidimensional*.

Capacidad de la Fuerza Aérea Colombiana con respecto a las nuevas amenazas

La FAC, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, “tiene como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 217); a su vez, “propende por la preparación de sus integrantes para la efectiva conducción de la guerra y de operaciones militares en tiempo que no sea de guerra” (FAC, 2021).

Las operaciones y las acciones de la FAC se enmarcan en la Política Pública de Defensa y Seguridad “para la legalidad, el emprendimiento y la equidad”, del presidente Duque Márquez, y la cual responde, desde una visión multidimensional de la seguridad, a los nuevos desafíos y las nuevas amenazas. Estas amenazas emergentes, según García (2016), “se refieren a los riesgos a que están sometidas las naciones del mundo después de la terminación de la Guerra Fría” (García, 2016, p. 1); y según la Junta Interamericana de Defensa (2021), “Están presentes en nuestras sociedades incluyendo terrorismo, delincuencia organizada, tráfico de drogas ilícitas, tráfico ilícito de armas, corrupción, los desastres naturales, deterioro del medioambiente, lavado de activos, así como todas las formas de ataques cibernéticos” (Junta Interamericana de Defensa, 2021).

Para dar respuesta a dichas amenazas emergentes y lograr los objetivos planteados en la Política Pública de Defensa y Seguridad, la FAC ha establecido un Plan de Desarrollo, que guía el *Plan Estratégico Institucional “Así se va a las estrellas”*. *Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la Fuerza Área Colombiana 2042*.

Este plan se soporta en un análisis prospectivo que permite definir las principales características que debe tener la institución en los horizontes de tiempo 2022, 2030 y 2042, para responder eficazmente a las necesidades futuras de la nación en materia de defensa y seguridad. (FAC, 2020)

En la tabla 1 se señalan las características diferenciales de cada tiempo, con especial énfasis en la importancia de la transición del enfoque regional al enfoque global para 2042.

Tabla 1. Características diferenciales de la Fuerza Aérea Colombiana en cada tiempo

| 2022 | 2030 | 2042 |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Innovadora, polivalente, interoperable en ejercicios multinacionales con alcance regional. • Referente regional. • Capacidades defensivas y de operaciones multidominio. • Definición de estructura y fuerza requerida. | <ul style="list-style-type: none"> • Innovadora, polivalente, interoperable en ejercicios multinacionales con alcance continental. • Referente regional: consolidación de relacionamiento estratégico. • Capacidades para disuadir y enfrentar amenazas multidominio. | <ul style="list-style-type: none"> • Innovadora, polivalente, interoperable en operaciones multinacionales con alcance global. • Líder preferente regional, para contribuir a la seguridad y la asistencia humanitaria hemisférica. • Capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles para enfrentar las amenazas multidominio. |

Fuente: FAC (2020).

El Plan de Desarrollo Prospectivo de la Fuerza Aérea Colombiana incluye un programa de transformación organizacional orientado a mejorar los resultados de los procesos e impulsar capacidades que permitan identificar oportunidades de mejora (FAC, 2019a, p. 23). La nueva proyección institucional dispone que para 2042 se dará respuesta a las transformaciones, los riesgos y las amenazas que trae la globalización, desde el modelo de planeación y desarrollo de capacidades de la Fuerza Pública DOMPI (por las iniciales de Doctrina, Organización, Material y Equipo, Personal e Infraestructura).

La transformación organizacional y operativa de la FAC da cuenta del compromiso con la seguridad del país y con la innovación, que actualmente exigen implementar nuevas dinámicas organizacionales y tecnológicas que respondan a los nuevos modelos de seguridad multidimensional.

De esta forma, la FAC, desde sus capacidades, aporta principalmente al logro de los objetivos de las áreas misionales del sector defensa expuestas en la Resolución 0201 de 2021 (Ministerio de Defensa Nacional, 2021), como: defensa nacional, seguridad pública, cooperación internacional y diplomacia para la defensa y seguridad y, finalmente, gestión y apoyo institucional. Integra también las áreas misionales de contribución, como gestión de riesgo y desastres, protección de recursos naturales y del medio ambiente, y desarrollo del país. Lo

anterior, con la finalidad de resaltar la respuesta oportuna frente a las amenazas emergentes, tal como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. *Contribución del poder aéreo, espacial y ciberespacial y las capacidades de la Fuerza Aérea Colombiana frente a las amenazas emergentes*

| ÁREAS MISIONALES | CONTRIBUCIÓN DE LA FAC DESDE LAS CAPACIDADES | AMENAZAS EMERGENTES |
|---|---|---|
| Defensa nacional y seguridad pública | <p>Contribución Mantener la soberanía, la integridad territorial y el orden constitucional, frente a las amenazas internas y externas (FAC, 2020, pp. 2-17).</p> <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de patrulla aérea, escolta aérea, interdicción y ataque estratégico. • Apoyo aéreo cercano. • Inteligencia aérea. • Vigilancia y reconocimiento que promuevan la neutralización o la destrucción de los centros de gravedad del enemigo (FAC, 2020, pp. 2-17). | <ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo. Narcoterrorismo Problemas tribales, étnicos y políticos internos. • Tráfico ilícito de armas. • Crimen cibernético. • Lavado de activos. |
| Contribución a la gestión de riesgos de desastres | <p>Contribución Apoyo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres (SNGRD) (FAC, 2020, pp. 2-17).</p> <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transporte de ayuda humanitaria. • Extinción de incendios. • Acercamiento a las regiones más apartadas. • Operaciones de búsqueda y rescate en diferentes emergencias (como accidentes aéreos), evacuación y transporte aeromédico. • Apoyo a la población en eventos como bloqueos viales y extinción de incendios (FAC, 2020, pp. 2-17). | Catástrofes naturales |

| ÁREAS MISIONALES | CONTRIBUCIÓN DE LA FAC DESDE LAS CAPACIDADES | AMENAZAS EMERGENTES |
|--|--|--|
| Cooperación internacional | <p>Contribución Desarrollo de operaciones combinadas; fortalecimiento de los sistemas de defensa de otros países, para contribuir a la lucha contra amenazas transnacionales (FAC, 2020, pp. 2-18).</p> <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en encuentros internacionales que permitan fortalecer el cumplimiento de la misión. Establecimiento de acuerdos en áreas como operaciones logísticas, seguridad operacional, seguridad y defensa de bases aéreas, defensa aérea, ayuda humanitaria, atención de desastres, asuntos espaciales, ciberdefensa y lucha contra amenazas transnacionales (FAC, 2015, citada en FAC, 2020, pp. 2-18) | <ul style="list-style-type: none"> Crimen organizado internacional Migración masiva y descontrolada. Problema global de las drogas. |
| Contribución a la protección de los recursos naturales y del medioambiente | <p>Contribución A la defensa, la vigilancia y la protección del agua, la biodiversidad y del medio ambiente, como activos estratégicos de la nación (FAC, 2020, pp. 2-18).</p> <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Liderar proyectos encaminados a: Ahorro, protección y uso eficiente de recursos naturales. Gestión de residuos sólidos y saneamiento básico. | <ul style="list-style-type: none"> Degradación del medioambiente. Minería ilegal/crimen de la vida salvaje y forestal |
| Contribución al desarrollo del país | <p>Contribución Consolidación y desarrollo del territorio y de la población, a través de la acción unificada que contribuya al logro de los fines del Estado (FAC, 2020, pp. 2-18).</p> <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Llegar a poblaciones vulnerables del país. Jornadas de apoyo al desarrollo y asistencias humanitarias (FAC, 2019 citada en FAC, 2020, pp. 2-18). | <ul style="list-style-type: none"> Pobreza. Crisis económicas. Epidemias |

| ÁREAS MISIONALES | CONTRIBUCIÓN DE LA FAC DESDE LAS CAPACIDADES | AMENAZAS EMERGENTES |
|-------------------------------|--|-------------------------------------|
| Gestión y apoyo institucional | <p>Contribución Promover el desarrollo de la industria (FAC, 2020, pp. 2-18).</p> <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de I + D + I para potencializar las capacidades distintivas que permitan proteger los dominios aéreo, espacial y ciberespacial. | Ataques a la seguridad cibernética. |

Fuente: FAC (2020).

Ahora bien, para aclarar más la evolución de la FAC, la institución hizo un planeamiento de la estrategia a mediano plazo, el cual puede incluir la actualización de planes, documentos anteriores y el concepto operacional. Por lo tanto, y para esclarecer la evolución de la FAC con respecto a la multidimensionalidad de la seguridad, se hará una comparación de la evolución y los cambios de acuerdo con la dinámica del conflicto, las políticas de gobierno y el pensamiento estratégico institucional en cada momento.

En consecuencia, la FAC asume nuevos roles en el contexto y promueve acciones de respuesta inmediata y decisiva frente a los cambios, los retos y las amenazas que podrían afectar la defensa y seguridad del país, y que influyen, por ende, en el proceso de planeamiento por capacidades (FAC, 2020) y contribuyen, de forma positiva e innovadora, a la seguridad del país (Benavides et al., 2019).

Conclusiones

Colombia ha tenido una profunda transformación en su forma de ver la seguridad y en cuanto a la formulación de las políticas que la regulan, en concordancia con las condiciones históricas que surgen en cada etapa histórica. Así, en el país ha existido un desarrollo que ha permitido a la seguridad y sus políticas reguladoras enfocarse en el ejercicio del poder en el Estado, ocasionado, en gran medida, por circunstancias únicas, como la amplia separación entre asentamientos humanos y la difícil geografía del territorio colombiano, el constante antagonismo entre las élites políticas o la profunda desigualdad que se ha palpado a lo largo del tiempo. Este desarrollo en el cambio de la concepción, por tanto, ha permeado la forma de llevar a cabo la guerra en Colombia, y derivado, desde lo

político, en elementos clave para el ejercicio del monopolio del poder; entre estos, el tamaño de la Fuerza Pública (EJC, ARC, FAC y Policía), las estrategias militares plasmadas en los planes de guerra e, incluso, las tácticas operacionales de las tropas emplazadas en el terreno.

Tal cambio ha llegado al punto en el que Colombia ha podido concebir su propia seguridad desde el enfoque de la seguridad multidimensional, y alejarse así de la clásica concepción de la seguridad nacional utilizada durante el siglo XX. Este nuevo enfoque ha hecho que se advierta la presencia de nuevas amenazas, alejadas de las de tipo tradicional con las que se ha estado luchando desde inicios del siglo XIX. Aquellas amenazas no tradicionales y estructurales han sido incluidas como elementos clave en las nuevas políticas de seguridad y defensa de los más recientes gobiernos, como elementos que aportan a la integralidad de la seguridad del país y garantizan a los colombianos su protección ante aquello que podría afectar el desarrollo normal de su vida, como la pobreza y las afectaciones medioambientales, entre muchos otros.

Al mismo tiempo, este nuevo enfoque de la seguridad multidimensional ha permitido un cambio profundo en los roles de las FF. MM. de Colombia. Anteriormente, basados en las conceptualizaciones de las teorías clásicas, como las de Nicolás Maquiavelo, la Fuerza Armada era, simplemente, el ejercicio legítimo de la fuerza, ya fuese contra un enemigo externo o a fin de conseguir el orden público legítimo; sin embargo, en la actualidad, la introducción de aquellas nuevas amenazas, distinguidas desde la lupa de la seguridad multidimensional, ha permitido que las FF. AA. aumenten sus actividades, para llegar a la realización de actividades que hoy son conocidas como *acción integral*: el acceso a lugares donde han ocurrido graves desastres naturales para ayudar a la población afectada, la eliminación y la reducción de economías ilegales como el narcotráfico, la lucha contra epidemias y otras afectaciones a la salud de la población, entre otras. Lo anterior ha significado un cambio en el paradigma de la utilidad de las FF. MM.; especialmente, en un momento de la historia en el que la guerra entre Estados no es el principal protagonista de las relaciones internacionales.

Entre dichas fuerzas, la FAC ha tenido un cambio en el accionar del poder aéreo y la evolución de sus capacidades tecnológicas a favor de la seguridad nacional. La FAC, nacida como parte integral del EJC, lleva más de 100 años otorgando seguridad en el cielo a los colombianos, ante cualquier amenaza nacional o internacional, y en tal medida, ha logrado adaptarse de forma eficiente; en especial, implementando la modernización tecnológica de las FF. MM. de

comienzos del siglo XX, para adaptarse a las amenazas tradicionales, ya fuese con la realización de acciones de interdicción aérea en contra de aeronaves de países ajenos en territorio nacional o el ejercicio del poder aéreo en operaciones contraguerrilla. Entre estas últimas, una de las más conocidas fue la Operación Vuelo de Ángel, en 1998.

Esta evolución no ha sido ajena a la evolución de la concepción de seguridad hacia la multidimensionalidad. La FAC ha logrado captar en sus áreas misionales y en sus planes estratégicos elementos del nuevo enfoque para el ejercicio de sus capacidades aéreas y la lucha contra las amenazas emergentes, lo que ha abierto un nuevo rumbo a los roles de la FAC en la perspectiva de la seguridad en Colombia. Esto último garantiza que el país logre ejercer el desarrollo del poder aéreo en entendimiento de su nueva función; sobre todo, en un proceso histórico clave como el posconflicto, así como la lucha contra los nuevos fenómenos de COT, los desastres naturales y la salvaguarda de la ciudadanía colombiana y su libertad.

Por esto, se puede afirmar que la FAC, a través de la acción unificada, ha construido espacios de acercamiento con las comunidades, gracias a sus capacidades en la atención de desastres, y su oportuna atención frente a la crisis causada por la pandemia, lo cual se ve reflejado en mejorar la calidad de vida de la comunidad y fortalecer los lazos de confianza entre la sociedad y la institución para garantizar una mayor gobernabilidad.

Referencias

- Afanador-Llach, M. J. (2018). Una república colosal: la unión de Colombia, el acceso al Pacífico y la utopía del comercio global, 1819-1830. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 45(2), 35-63. <https://doi.org/10.15446/achsc.v45n2.71026>
- Atehortúa, A. L., & Vélez, H. (1994). Regeneración y Ejército: el mecanismo de la fuerza. En A. L. Atehortúa & H. Vélez, *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia (1886-1953)* (pp. 25-54). Tercer Mundo Editores, Pontificia Universidad Javeriana, Cali.
- Barrero-Barrero, D., Baquero, F., & Gaitán, A. (2018). La seguridad multidimensional y el poder aéreo: doctrinas de la OEA y Fuerza Aérea para fortalecer el desarrollo de la seguridad y la defensa. ¿Cuál es el nuevo panorama de Colombia? *Ciencia y Poder Aéreo*, 13(1), 72-81. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderareero.587>
- Barrero-Barrero, D., & Olarte, J. (2020). Bajo la protección de las aves: superioridad aérea en las guerras y la campaña aérea moderna. En D. Barrero-Barrero (Ed.), *Superioridad aérea: una comprensión amplia de enfoque nacional* (pp. 65-102). Planeta.
- BC Noticias. (2021, 8 de julio). Presidente Duque destaca Operación San Roque y la califica como el mayor despliegue humanitario de la historia del país. <https://n9.cl/6dpmp>
- Benavides, E., Mezú, R., & Ortiz, A. (Eds.). (2019). *Victorias desde el aire: la Fuerza Aérea Colombiana y el término del conflicto armado* (4.a edición). Grupo Editorial Ibáñez.
- Bock, J. (2019). La comunicación en la frecuencia de la guerra. En J. Bock (Ed.), *Periodismo roto: viaje por las grietas de la información en Colombia* (pp. 23-29). Fundación para la Libertad de Prensa.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Planeta.
- Calvo, J. L. (2013). La evolución de la estrategia militar desde Clausewitz hasta la Segunda Guerra Mundial. En J. Jordán (Comp.), *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional* (pp. 89-116). Plaza y Valdés Editores.
- Carvajal, J. (2008). Seguridad humana, en el contexto de la lucha contra el terrorismo. *Novum Jus*, 2(1), 205-234. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/17729>
- Castillo, J. (2019). *Nuevos roles de las fuerzas armadas ante las nuevas amenazas transnacionales y de seguridad ambiental* [Tesis de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. <https://n9.cl/4r85s>
- Centro de Estudios Históricos del Ejército. (2007). *Historia militar del Ejército de Colombia*. Ejército de Colombia.
- Cimadevilla, J. (2019). *De viejas cicatrices a nuevas heridas*. Planeta.
- Conde, J. (2016). Pioneros y precursores del poder aéreo en Colombia. Alberto Pauwels Rodríguez. En A. Gaitán (Comp.), *Pensadores, pioneros y precursores del poder aéreo* (pp. 155-163). Editorial Escuela Superior de Guerra.
- Constitución Política de Colombia. [Const.]. Julio 7 de 1991. (Colombia).

- Deas, M. (2017). Las fuerzas del orden. En M. Deas (ed.), *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y las Américas* (pp. 17-46). Taurus.
- De la Cruz, G. (1978). Operaciones aeromóviles de contra-guerrillas. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 30(88), 25-43. <https://issuu.com/esdeguacol/docs/88>
- Domínguez, J. F. (2018). Capítulo IV. Base Escuela Ernesto Samper Pizano 1935-1955. En J. F. Domínguez, *Historia del Desarrollo Educativo de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez". Expresión del proceso de modernización en Colombia (1933-2018)* (pp. 40-42). https://issuu.com/publicificasemavi/docs/ilovepdf_merged
- Esquivel, R. (2010). *Neutralidad y orden. Política exterior y militar en Colombia, 1886-1918*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Esquivel, R. (2015). La Fuerza Aérea Colombiana y el cese del conflicto armado (1998-2015). *Revista Científica General José María Córdova*, 14(17), 377-401. <https://tinyurl.com/5fyebmyz>
- Esquivel, R. (2019). Fuerza Aérea y conflicto en el Caribe colombiano, 1980-2010. *Ciencia y Poder Aéreo*, 14(2), 122-139. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.637>
- Font, T., & Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (119), 161-172. <https://n9.cl/8oac5>
- Fuerza Aérea Colombiana [FAC]. (2003). *Plan Estratégico Institucional 2003-2010*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Fuerza Aérea Colombiana [FAC]. (2006). *Plan Estratégico Institucional 2006-2019*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Fuerza Aérea Colombiana [FAC]. (2011). *Plan Estratégico Institucional 2011-2030*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Fuerza Aérea Colombiana [FAC]. (2019a). *Análisis Prospectivo 2022-2030-2042*. FAC.
- Fuerza Aérea Colombiana [FAC]. (2019b). *Publicaciones. Poder aéreo, poder transformador*. Fuerza Aérea Colombiana. <https://n9.cl/pd9zsv>
- Fuerza Aérea Colombiana [FAC]. (2020). *Publicaciones. Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la Fuerza Aérea Colombiana 2042*. Fuerza Aérea Colombiana. <https://www.fac.mil.co/sites/default/files/2021-04/edaes.pdf>
- Fuerza Aérea Colombiana [FAC]. (2021, 10 de agosto). *Conózcenos*. Fuerza Aérea Colombiana. <https://tinyurl.com/5daza7r7>
- García, J. (2016). *Nuevas amenazas y transformación de la defensa: el caso de Latinoamérica*. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. <https://tinyurl.com/yc2pnbrh>
- Hernández, D. (2017). Armas aire-superficie en la Fuerza Aérea Colombiana. *Air & Space Power Journal*, 29(3), 80-90. <https://n9.cl/g9ygda>
- Hernández, D. (2020). La aviación del Ejército colombiano. Inicio de la aviación militar en Colombia. *Revista Fuerza Aérea-EUA*, segunda edición, 43-58. <https://tinyurl.com/56z7hxx7>

- Junta Interamericana de Defensa. (2021). *Amenazas emergentes*. https://www.jid.org/?page_id=710
- Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res15.2003.05>
- Lind, W., & Thiele, G. (2015). *4th Generation Warfare Handbook*. Castalia House.
- Macisaac, D. (1992). Voces desde el azul del cielo: los teóricos del poder aéreo. En P. Paret (Ed.), *Creadores de la estrategia moderna: Desde Maquiavelo a la Era Nuclear* (pp. 639-664). Ministerio de Defensa de España, Secretaría General Técnica.
- Maquiavelo, N. (1520/2011). *El arte de la guerra*. Ediciones Leyenda.
- Meza, A. (2016). Pensadores universales del poder aéreo. Giulio Douhet. En A. Gaitán (Comp.), *Pensadores, pioneros y precursores del poder aéreo* (pp. 19-26). Editorial Escuela Superior de Guerra.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. <https://n9.cl/0ne5y>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad (PDS)*. <https://n9.cl/fllc>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2021). *Resolución 0201 del 5 de febrero de 2021, por la cual se definen y adoptan las Áreas Misionales del Sector Defensa*. <https://tinyurl.com/4sjr9apm>
- Montgomery, B. (1969). *Historia del arte de la guerra*. Aguilar.
- Nova, M. (2019). La historia de Colombia es una historia de sufrimientos. En M. Nova (Ed.), *Memorias militares* (pp. 125-163). Planeta.
- Pardo, R. (2008). *La historia de las guerras*. Ediciones Zeta.
- Parra, B. (1998). Vida, pasión y muerte de Scadta. Origen y desarrollo de la aviación en Colombia. *Innovar* (12), 93-116. <https://tinyurl.com/yc3ey5yd>
- Pérez, J. (2016). El conflicto con el Perú 1932-1933 y el inicio de la política de industrialización en Colombia. *Revista Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(21), 27-43. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.49>
- Resdal. (2016). *Colombia. Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*. https://www.resdal.org/assets/atlas_2016_esp_14.pdf
- Rodríguez, S. (2006). *La influencia de los Estados Unidos en el Ejército colombiano, 1951-1959*. La Carreta Editores y Universidad Nacional de Colombia.
- Rosanía, N., Sánchez, D., & López, G. (2017). Rupturas y continuidades de la seguridad y defensa en Colombia. De la seguridad nacional a la seguridad multidimensional. En C. Álvarez (ed.), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 85-144). Escuela Superior de Guerra.

- Soler, F. (1988). La aviación militar en Colombia. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 43(127), 181-189. <https://issuu.com/esdeguacol/docs/127>
- Sotelo, A. (2016). Asher Lee. En A. Gaitán (Comp.), *Pensadores, pioneros y precursores del poder aéreo* (pp. 37-44). Escuela Superior de Guerra.
- Ugarte, J. (2001). *Los conceptos defensa y seguridad en América Latina; Sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades*. Congreso LASA.
- Ugarriza, J., & Pabón, N. (2018). *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016* (2.a ed.). Editorial Universidad del Rosario.
- Useche, F. (2019). *Sentido de la formación en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez". Una mirada desde lo militar, lo aeronáutico y lo profesional* [Tesis de Maestría, Universidad San Buenaventura]. <https://tinyurl.com/58bdhu4v>
- Valencia, A. (1964). Defensa nacional y guerra revolucionaria. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 8(24), 393-400. <https://issuu.com/esdeguacol/docs/24>
- Van Creveld, M. (2015). *A history of strategy: from Sun Tzu to William S. Lind*. Castalia House.
- Vargas, A. (2008). La lenta marcha en el siglo XX hacia un ejército profesional moderno en Colombia. En C. Torres del Río T S. Rodríguez (Eds.), *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* (pp. 299-336). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Villalobos, J. (1993). Historia de la Fuerza Aérea Colombiana. En A. Valencia, *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia* (tomo 5). Planeta.